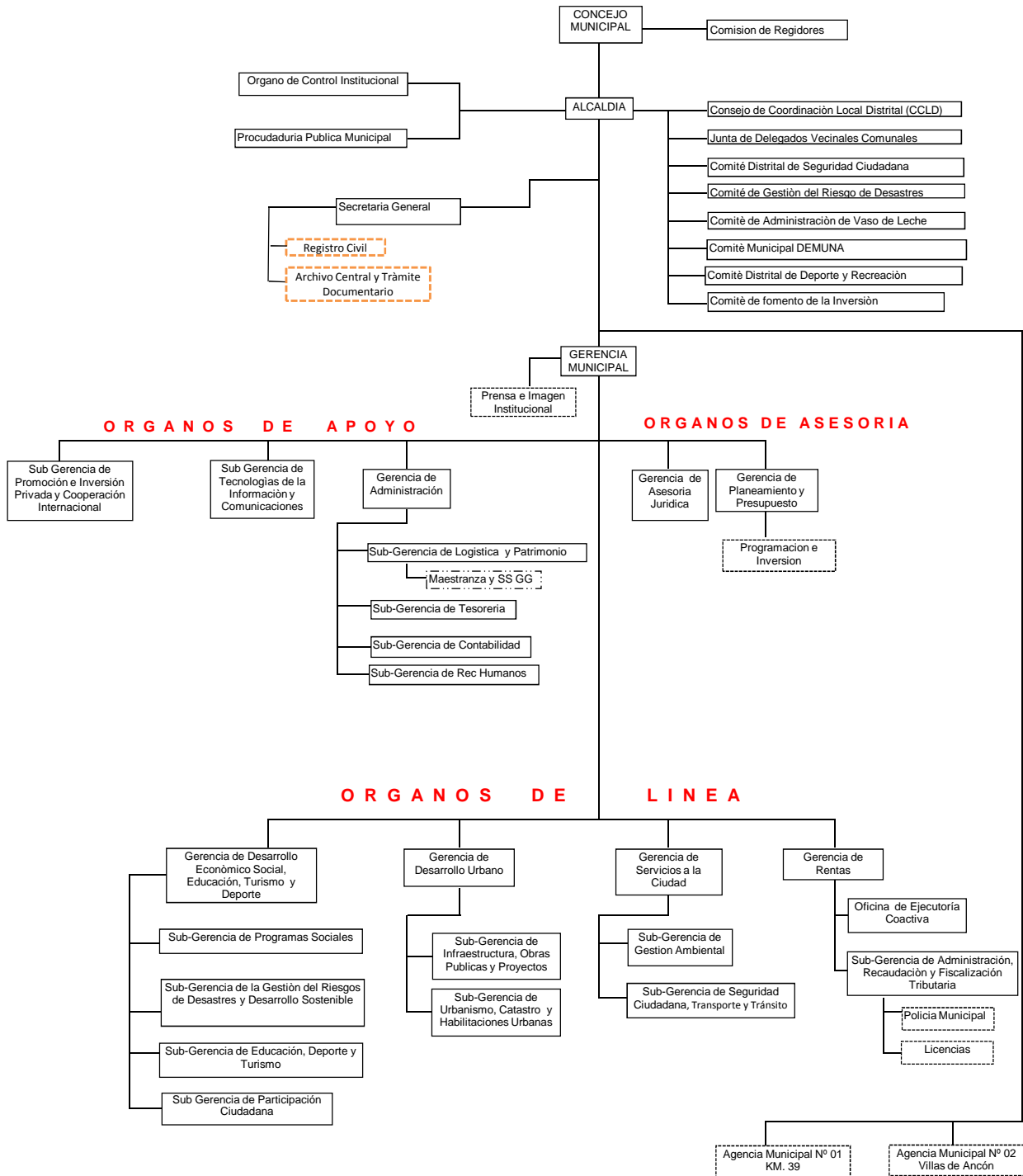


ORGANOS DE ALTA DIRECCION



Los órganos de asesoría Se refieren a aquellas unidades orgánicas que tienen funciones de asesoría o staff, asociados a aspectos especializados, como el legal, la planificación, métodos, programación e inversiones y otros..

Los órganos de apoyo Corresponde a unidades orgánicas con funciones relacionadas a servicios internos: son los responsables de apoyar administrativamente a los Organos de Linea, al Nivel Táctico y Directivo, conduciendo los sistemas de trámite documentaria

Los órganos de línea son las unidades técnico-normativas que formulan y proponen las normas y acciones de política de alcance local, sobre la materia de su competencia y supervisan su cumplimiento. Son las unidades orgánicas claves de la gestión institucional